

*Richard
Saure*

UN JUEGO DE ENGAÑOS

MOVILIDAD, NOMBRES Y APELLIDOS
EN LOS SIGLOS XV A XVIII

ESTUDIOS REUNIDOS Y PRESENTADOS
POR GREGORIO SALINERO E ISABEL TESTÓN NÚÑEZ

CASA DE VELÁZQUEZ

*John
B90
T
Wien
Amberg*

*St
Hincm
Da*

COLLECTION DE LA CASA DE VELÁZQUEZ
VOLUME 113

UN JUEGO DE ENGAÑOS

MOVILIDAD, NOMBRES Y APELLIDOS
EN LOS SIGLOS XV A XVIII

ESTUDIOS REUNIDOS Y PRESENTADOS POR
GREGORIO SALINERO E ISABEL TESTÓN NÚÑEZ

Obra publicada con la participación de la Universidad de Extremadura

CASA DE VELÁZQUEZ
MADRID 2010

FLEXIBILIDAD NOMINAL Y ESTUDIOS DE LAS FILIACIONES EN MÉRIDA, SIGLO XVI

José Antonio Ballesteros Díez
Universidad Nacional de Educación a Distancia

El estudio de las actas bautismales, de confirmaciones y de matrimonios de las parroquias de Mérida en el siglo xvi¹, mediante el procedimiento conocido en demografía como francés o de agrupación por familias, que rebasa en complejidad al método simple de recuento de las inscripciones, nos ha proporcionado una abundante información complementaria a la puramente demográfica, esencialmente relativa a aspectos de la composición social de la población. También hemos tropezado con el que, en mi opinión, es el obstáculo más difícil en esta clase de estudios: el problema de la filiación. Porque, en general, durante aquellos tiempos, la gente no usaba más que un apellido, y así figuran los padres en los registros bautismales, los contrayentes y sus progenitores en los registros de casados y velados, y los clérigos, padrinos y testigos en las distintas celebraciones. Pero cuando empezamos a agrupar a los individuos en sus familias respectivas nos encontramos que unos hijos llevan el apellido paterno, otros el materno, e incluso hay un tercer grupo cuyo apellido no coincide con ninguno de los de sus padres.

EL USO DE UN APELLIDO

El hecho no es exclusivo de Mérida, pues tenemos testimonios representativos de todo el ámbito castellano de los que, seguidamente, exponemos algunos ejemplos:

— Diego Fernández de Córdoba, hermano de Francisco Fernández de Córdoba, VIII duque de Sesa, antepuso a sus apellidos paternos los de su abuela y bisabuela materna, porque con ello heredaba un título nobiliario por esa rama familiar, y como consecuencia de eso unas veces aparece como Diego de Rojas Cardona y otras como Diego Fernández de Córdoba.

— Sebastián de Covarrubias Orozco (1539-1613), autor del *Tesoro de la lengua española*, era hijo de María Valero de Covarrubias y de Sebastián de Orozco.

¹ J. A. BALLESTEROS DÍEZ, «Natalidad, nupcialidad y fecundidad en Mérida»; ID., «Bautismo e historia social en Mérida»; e ID., «Bautismo, confirmaciones y matrimonios».

— Gracilaso de la Vega, el poeta del Renacimiento español, repite nombre y apellido de su padre, pero su hermano aparece como Pedro Laso de la Vega, y en algunos textos como Pedro Lasso de la Vega.

— Santa Teresa de Jesús, hija de Alonso de Cepeda y Beatriz de Ahumada, era conocida como Teresa de Ahumada, es decir, había tomado el apellido materno.

— El capitán Contreras, del que Pérez Reverte ha tomado muchos rasgos para su *Alatriste*, era hijo de Gabriel Guillén y Juana de Roa Contreras.

En Mérida tenemos:

— Luis Martínez, de Mérida, casado con Catalina Machado, de Zafra, tuvieron dos hijos: Juan de Grijalva e Isabel López, que emigraron a Panamá después de haber vivido en Medellín.

— García de Robles Salazar, de Mérida, tesorero de las alcabalas y rentas reales de la Provincia de León, de la Orden de Santiago, y del partido de la Serena en 1598, nombra teniente a su hijo Mateo de Ávila y Salazar.

— Diego Díaz es hijo de Baltasar Nieto.

Otro ejemplo lo tenemos en la familia Vera, en la que Francisco Zimbrón de Sahavedra, hermano de Fernando de la Vera Contreras, y casado con María Rengel de Grijalva, tuvieron un hijo llamado Rodrigo de la Vera y Zimbrón.

En un muestreo sobre el conjunto de familias de Mérida, la estructura de las filiaciones es la siguiente, que exponemos numéricamente.

Filiaciones

Hijos con apellido paterno	602	39,7%
Hijos con apellido materno	354	23,4%
Hijos con apellido distinto	559	36,9%

Pero este problema se hace verdaderamente difícil cuando nos encontramos con el hecho de que en una misma familia se dan los tres tipos de nominación (¿la filiación biológica será de todos modos la misma cual sea el apellido?) antes señalados, y como ejemplo citaremos a las familias siguientes:

Padres: Pedro Burdiel y Leonor de Herrera
 Hijos: María Diaz
 Hernando de BurdielPedro de Herrera.

Padres: Juan Pulido y Catalina Gómez
 Hijos: Juan Esteban (clérigo)
 Juan Alonso Parra (clérigo)

María (?)
 Ana González
 Cristóbal Gómez
 Gaspar
 Francisco Pulido.

Aunque no era muy frecuente, se daba la transformación de nombres por apocope (Mari por Maria, Colás por Nicolás), pero con el problema de que se usaban las dos formas para la misma persona.

LES FORMAS DE LA FLEXIBILIDAD NOMINAL

Otros aspectos que complican la identificación de la filiación de cada persona son los debidos al empleo de preposiciones y artículos delante de los apellidos, cosa que se va intensificando conforme avanza el siglo, y vemos, en la familia Vera, que al principio se expresa así: Vera; pronto añaden *de* Vera, y luego, muchas veces, pondrán *de la Vera*; también se alternará para una misma persona la preposición *de* y la conjunción *y*, como en *Diego de Vera de Mendoza y Diego de Vera y Mendoza*. Por otra parte, es muy frecuente la existencia de variantes en los apellidos dentro de una misma familia, como *de Campo, do Campo, de Ocampo y Docampo*, ejemplo éste de aglutinación de la partícula *de* con el apellido, lo que también se produce en otros, como en Dávila.

Hay apellidos que aparecen fonéticamente iguales pero diferentes por escrito, como Hortiz y Ortiz, formas que se emplean para las mismas personas; igualmente había una indeterminación entre la x y la j, apareciendo, por ejemplo, algunas veces Bexarano y otras Bejarano. Pero probablemente esto debe más al uso de la lengua que a los comportamientos sociales, aunque viene a complicar la tarea del historiador y puede facilitar cambios de nombres o apellidos.

Otra dificultad se presenta con apellidos que también son nombres, como Garci, Alonso, Martin, y no hay posibilidad de saber si están usados como nombre, formando un nombre compuesto, o como apellido.

También es frecuente que en algunas personas en lugar del apellido aparezca un mote, o una profesión, sin duda formas por las que eran conocidos en la localidad, pero que al cruzar estos datos con los registros de las diversas actas nos hacen ver en muchas ocasiones que su apellido real es otro, y es que muchos motes son difíciles de distinguir de un apellido, especialmente cuando el apelativo se refiere a un oficio; herrero, tejedor, etc. que en algunas ocasiones era fácil de distinguir porque el apodo iba precedido de un artículo determinado *el* (el sordo, el viejo, el brudo) o *la* (la picona, la mora). Como el uso de dos apellidos era poco frecuente, cuando aparecían y uno de ellos podía ser un apodo, generalmente iba en segunda posición, y en mis trabajos he adoptado la solución de considerar apellido al primero y apodo al segundo. Estas dificultades dependían también de los escribanos, pues algunos usaban mayúsculas en los nombres y apellidos y otros no, lo que era más general.

Con los nombres también se aprecian transformaciones, así, a principios del siglo se usaban Hernando y Pero, luego aparece la variante Hernán, y al final de la centuria las formas que más se utilizan son Fernando (y Fernán) y Pedro. Este cambio es muy frecuente de padres a hijos, pero algunas veces también lo hemos encontrado en una misma persona.

Los apellidos que recibían las mujeres se solían transformar en femenino según procedimientos variados y que muchas veces desconocemos, así María Hidalgo era hija de Alonso Hidalgo; María Sánchez Rubia era hija de Francisco Rubio; Isabel Salguera lo era de Alonso Martín Salguero; Escribana por Escribano, Delgada por Delgado, Delicada por Delicado, Montero por Montero: Y en algunas este cambio se hacía al modo de un apodo, como en María Rodríguez *la picona*, que era hija de Pedro Picón Galindo. El caso contrario también se daba, es decir, la masculinización del apellido materno, cuando era este el que llevaba el hijo, como vemos en Antonio Carrero, hijo de Juana Hernández Carrera.

En las raras ocasiones en que llevaban dos apellidos, al transmitir la filiación, cuando tomaban uno de éstos, que no siempre lo hacían, lo mismo tomaban el primero, al modo actual, como Antonia Suárez Durán, que era hija de Fernando Suárez de Acevedo y de Catalina Durán; mientras que otros tomaban el segundo, como hemos visto en Isabel Salguera, hija de Alonso Martín Salguero. También se daba el caso de no tomar ningún apellido de los progenitores, como ocurre con Pedro Hernández Peguero, hijo de Alonso Sánchez Naharro y de María Esteban.

Cuando los padres eran miembros de una familia socialmente destacada, era muy frecuente que al reseñarlos en el acta, para citar a la madre solamente lo hicieran con su nombre sin apellido, precedido, eso sí, del *doña*, como en la inscripción de Catalina Antonia, hija de Juan de Lemos de Torres y de *doña María*.

Otra complicación más en esta tarea de determinar las filiaciones se presenta con las personas que utilizaban dos apellidos, que unas veces eran registradas con ambos, y otras con uno sólo, y, además, eligiendo indistintamente entre el primero y el segundo, como sucedía con el historiador local don Bernabé Moreno de Vargas, que unas veces se registraba así y otras lo hacían como Bernabé de Vargas, y lo que ayudaba a determinar que se trataba de la misma persona era que se hacía preceder a su nombre del título de *licenciado*, además de las relaciones familiares que tuviera con los otros participantes en el acto. Lo mismo sucedía con Francisco García Maderuelo, que era citado unas veces con su nombre y los dos apellidos y otras como Francisco Maderuelo.

Cuando tenían un título académico (bachiller, licenciado o doctor), éste precedía siempre al nombre, pero cuando lo que se reseñaba era un oficio, se hacía a continuación del nombre y apellido (regidor, alguacil, carpintero, herrador, etc.). Estos datos, además de informarnos de la población activa y del abanico de ocupaciones de los emeritenses, también han sido necesariamente de utilidad en la determinación de las filiaciones; cosa que igualmente hemos aprovechado con los escasos apodos que aparecen en los registros, como Pedro Messía *el prieto*, don García *el ciego*, o Francisco Martín Mahugo *el sordo*, defecto físico que también caracterizaba a Pedro Almaraz y a Martín Hernández.

Otra circunstancia que se reseñaba con frecuencia era el origen: gallego, portugués, gitano, morisco, pero generalmente cuando registraban este dato ya no ponían ningún otro, y eso nos ha impedido conocer, por ejemplo, las actividades de los moriscos; lo que sí se producía al hacer la descripción del origen de una persona era el detallar si era *lugar, villa o ciudad*, y muchas veces lo que se indicaba era el arzobispado, u obispado, al que pertenecían; también era frecuente el detallar si su presencia en Mérida era como vecino, estante o forastero.

Donde verdaderamente el problema de la filiación no tenía ninguna posibilidad de resolverse es cuando aparecen los expósitos, pues no hay ninguna referencia al apellido que llevarán después de bautizados, y otro tanto sucedía con los hijos de las esclavas, de las que solamente se citaba su nombre y el de su propietario, éste sí con todos los datos de filiación, pues estos hijos de esclavas, en su inmensa mayoría, tenían *padre incógnito*, como escribían en el registro bautismal, lo que no faltaba nunca era la condición de esclavitud, lo que ha permitido establecer el censo de los esclavos², absolutamente invisibles en otros registros, como las listas tributaria de los vecinos o las de alistamiento.

A la vista de tanta complejidad en las filiaciones, y a fin de paliar en lo posible las limitaciones que esto supone para el empleo de procedimientos informáticos, al cruzar los registros de bautismos, confirmaciones y matrimonios, hemos tenido que individualizar los datos, complementándolos con las informaciones que, a veces, se añadían, como ya hemos indicado anteriormente.

El rehacer las familias en los estudios de demografía histórica, o de antropología³ no es posible hacerlo mediante el uso directo de un sistema de bases de datos relacionales, sino que hay que disponer un abanico de accesos múltiples para cada campo, y contando con el auxilio que proporcionan datos no relacionados directamente con la filiación, como los oficios, los motes o los lugares de origen.

EL CASO DE LOS MORISCOS

Pero si todas esas dificultades hacen más laboriosa la tarea de investigar, también ofrecen premios inesperados, porque en la población de Mérida del siglo XVI se fueron identificando grupos diversos, como el de los esclavos, o el de los mudéjares que generalmente llevaban como apellidos, *moruno, morillo, moreno*, sin más indicaciones, hasta que en 1570 llegó un importante contingente de musulmanes deportados desde Granada tras el final de la guerra de las Alpujarras, y a éstos sí se les señala siempre en las actas, e incluso al margen de la propia inscripción, como *morisco*, y aquí, al hacer el estudio cuantitativo de los nombres impuestos en los bautismos, lo sorprendente fue encontrar que el nombre Bernabé era casi exclusivamente utilizado por los moriscos, pero como un nombre cuyo uso se presenta en expansión, pues los padres y padrinos lo llevan en un porcentaje muy inferior al de los bautizados.

² J. A. Ballesteros Díez, «Esclavitud en la Extremadura del siglo XVI».

³ Id., «Onomástica y mentalidades en el siglo XVI».

Entre los años 1570 y 1610, tenemos 52 bautismos en los que, bien el bautizado o bien su padre, se llaman Bernabé. Bautizados con ese nombre son 13, de los cuales 9 son moriscos y 4 dudosos o de cristianos viejos; los padres llamados Bernabé son 22, de los cuales 19 son moriscos y 3 dudosos. El primer bautizado con el nombre de Bernabé lo fue el 24 de febrero de 1573, el primer padre llamado Bernabé, que aparece sin apellido, sólo con la coletilla de ser morisco de Granada, estaba casado con Beatriz de Granada, y bautizan a una hija suya, a la que llamarán María, el 13 de abril de 1572; ambos bautizos se produjeron en la Parroquia de Santa María.

Es evidente que si en el total de bautismos celebrados entre el 16 de marzo de 1571 y el 12 de septiembre de 1610, el 6,5% son ciertamente moriscos, y en el uso del nombre Bernabé el 69,2% de los que lo han recibido son moriscos, y de entre los padres que también se llamaban Bernabé el 83,4% eran moriscos; hay que pensar en la existencia de alguna razón que favorecía, o impulsaba, para la elección de tal nombre entre los moriscos, y que tal factor no existía entre los cristianos.

Ante estos datos, que muestran una relación entre el nombre *Bernabé* mayor entre los moriscos que entre los cristianos viejos, se plantea el interrogante acerca de la razón de tal hecho, y se pregunta uno si no nos encontraremos ante el indicio de que, tras esa preferencia por el nombre *Bernabé*, no se hallaría alguna realidad que vinculara más estrechamente a su titular al mundo morisco que al de los cristianos viejos⁴. Así que en las primeras pesquisas en torno a San Bernabé nos encontramos con lo ya sabido, que había sido un apóstol miembro de la primitiva iglesia cristiana de Jerusalén y estrecho colaborador de San Pablo, e incluso se le atribuye la posible autoría de diversos escritos, entre ellos el de la Epístola a los Hebreos, sin que hubiera ningún aspecto que pudiera ser utilizado por los musulmanes siglos después. Pero al estudiar el texto de Cardaillac⁵ aparece un *Evangelio de San Bernabé*; y aquí nuevamente nos encontramos con los planteamientos en que fundamentaban los moriscos su oposición polémica al cristianismo, pues para ellos los evangelios canónicos aceptados por la Iglesia Católica, por ser anteriores al Corán son inferiores a éste, al no poder ser tan completos; y además, los evangelios no deberían mostrar contradicciones con las doctrinas coránicas si fuesen los verdaderos testimonios de la vida y mensaje de Jesucristo, pero ello no es así porque, dicen, han sido manipulados por los papas y los concilios, lo que les ha quitado validez, siendo únicamente aceptado por los musulmanes el *Evangelio de San Bernabé*, del que, en un manuscrito musulmán se dice textualmente «el evangelio de San Bernabé donde se hallará la luz»⁶, siendo el evangelio, en opinión de Cardaillac⁷, una obra original dirigida al proselitismo de los moriscos.

⁴ J. A. BALLESTEROS DÍEZ, «Vestigios de resistencia anticristiana en los moriscos de Mérida».

⁵ L. de CARDAILLAC, *Moriscos y cristianos*, p. 274.

⁶ Este manuscrito es una obra poética dedicada a la instrucción religiosa para los moriscos aragoneses expulsados de España, y tiene como referencia el número 9653 de la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de España (BNE), cuya autoría se atribuye a Ibrahim de Boltod, y su fecha de redacción se sitúa entre 1630 y 1640 (*ibid.*, p. 178).

⁷ *Ibid.*, p. 326.

Durante el siglo XVIII es conocido un *Evangelio de San Bernabé*, a partir de un manuscrito en italiano pero con anotaciones marginales en árabe. Pero, en 1976 se descubrió en la biblioteca de la Universidad de Sydney una copia en castellano de ese texto, el cual ha sido estudiado por el profesor Bernabé Pons⁸ para quien el texto es claramente un evangelio apócrifo, creado por un grupo de moriscos españoles. De ahí que el texto, a pesar de su apariencia cristiana sea islamizante, pues a través de la figura de Jesús se transmite claramente un mensaje coránico, aunque organizado según la estructura de los evangelios canónicos, pero alterando la vida y mensajes de Jesús transmitidas por éstos evangelios, para en su lugar exponer una visión islámica de Jesús, del que se niega su divinidad como hijo de Dios, únicamente sería un profeta, y en consecuencia se rechaza que fuera el Mesías, Jesús solamente sería el anunciador de Mahoma, que sí sería el Mesías, como predestinado por Dios desde el principio de los tiempos. De tal modo que la fe que anima el *Evangelio de Bernabé* es la fe del Islam, no la fe cristiana, y en consecuencia establecen las abluciones y la circuncisión como condiciones del creyente. Otros puntos en los que se altera la vida de Jesús es que al final de su pasión no fue crucificado, pues en el momento de ser clavado a la cruz sus seguidores lo cambiaron por Judas, quien sería el efectivamente crucificado en su lugar; y también se niega la resurrección de Jesucristo. Ciertamente esta negación de la resurrección, más todavía que la de haber muerto sacrificado en la cruz, es una voladura total de los fundamentos de la fe cristiana, que se enraíza precisamente en la resurrección.

La crucifixión de Jesucristo es una escena de los evangelios que el Islam ha rechazado siempre con horror, porque en el Corán Dios dice de los judíos:

Les hemos castigado, [...] si, hemos matado al Mesías, Jesús, hijo de María, el profeta de Dios; pero no lo han crucificado; ellos les fue sólo aparente. Aquellos que están en desacuerdo al respecto permanecen en la duda; no tienen un conocimiento cierto, no tienen más que una conjetura; ciertamente no le mataron sino que Dios lo elevó hacia él. Dios es poderoso y justo⁹.

Esta formula se presta a dos interpretaciones, una, que el cuerpo de Jesús no fue sino una apariencia, o que tuvo un sustituto en la cruz, y que será la opción que se recogerá en el evangelio de Bernabé:

Dio hopero mirabilmente per modo che inda fu talmente transmutato en parlare he nella faccia simile che noi cherdevano lui essere Jesu;

y Cardaillac además cita el texto de otro manuscrito en el que se decía que Dios había ordenado que Judas, en el momento en el que se acercaba a Cristo en el Huerto de los Olivos para darle el baso de paz, tomara la apariencia de Cristo: los soldados se apoderarían de él mientras Jesús desaparecía milagrosamente,

⁸ L. F. BERNABÉ PONS, *El Evangelio de San Bernabé*.

⁹ L. de CARDAILLAC, *Moriscos y cristianos*, p. 258 (la cita corresponde a *El Corán*, 4: 156-158).

y el crucificado, por oculto juicio de Dios, fue un hombre en la misma apariencia de Cristo¹⁰. Este rechazo a la crucifixión de Jesucristo aparece en otros documentos que cita Cardaillac¹¹, como el manuscrito 14009 de la Biblioteca Vaticana, escrito en castellano por Ahmad al-Hanefi, morisco de origen español refugiado en Túnez tras la expulsión; o el manuscrito 1976 de la Biblioteca Casanetense, de Roma, escrito en 1637, obra de Ibrahim Tayhli, morisco nacido en Toledo, y es un texto poético que se opone a la crucifixión de Jesucristo porque fue Judas el crucificado.

Con esta argumentación los musulmanes pretendían demostrar la falsedad del cristianismo, pues al no haberse producido la crucifixión de Jesús se anulaba el valor redentor que le daban los cristianos, sin olvidar que cómo aquellos negaban la divinidad de Jesús, suponiendo que éste no hubiese sido sustituido en la cruz, también perdía ese sacrificio ese valor de redención.

Se estima que el *Evangelio de Bernabé* es obra de un cristiano converso al Islam, realizada entre los siglos xiv y xvi, compuesto con fines claramente proselitistas, en un medio intelectual y religioso semejante, o quizá el mismo, al que produjo los libros plúmbeos de Granada, cuyo contenido guarda mucha semejanza con el texto atribuido a Bernabé; es más, en los libros plúmbeos se anunciaba la llegada de un libro de la Historia de la Verdad del Evangelio, que se revelaría en la isla de Chipre, lugar donde según la leyenda apareció el cuerpo de San Bernabé con una copia manuscrita del Evangelio de San Marcos¹².

Como hemos visto anteriormente al reseñar las fechas en que, por vez primera, aparecía el nombre de Bernabé en las actas bautismales, sabemos que se produce en 1572, y Bernabé es el nombre del padre de una niña que se bautiza; de este padre, morisco granadino, desconocemos en que fecha fue bautizado, si es que lo fue, y en que momento pues recibió el nombre de Bernabé; pero, suponiendo que existiera una relación entre este Evangelio islamizante y una acción proselitista basada en que, como fundamento de esa nominación se difundía ese evangelio, nos encontramos con que los primeros portadores de ese nombre que conocemos en Mérida son moriscos de Granada, y que si se bautizaron allí cuando niños, es decir, el momento más temprano para bautizarlos, sería en torno a los años 1530 a 1540.

También es razonable suponer que la difusión del nombre Bernabé entre los moriscos sería inducida por los alfaquíes, de cuyas actuaciones se conocen muchos aspectos¹³, generalmente por las causas seguidas contra los moriscos por los tribunales de la Inquisición, y se sabe que eran personas bien preparadas intelectualmente, con bibliotecas de libros en árabe y con estrecho contacto entre ellos, que, seguramente, estarían relacionados con esos grupos donde se gestaron tanto el evangelio de Bernabé como los libros plúmbeos, así como otras obras destinadas a mantener la fe de los musulmanes y hacer proselitismo

¹⁰ L. de CARDAILLAC, *Moriscos y cristianos*, pp. 260-261.

¹¹ *Ibid.*, pp. 184-189.

¹² *Ibid.*, pp. 234-242.

¹³ F. SANTOS NEILA, «El problema hispano-morisco».

entre los cristianos. A partir de estos procesos inquisitoriales, estudiados por Fernández Nieva¹⁴, conocemos la existencia de alfaquíes en Mérida, así como en otras localidades de la región, y en torno a los cuales surgieron los respectivos ámbitos de complicidad a fin de llevar a cabo, y mantener, el fuego del Islam. En la década de 1590 se detecta un billete que el alfaquí de Zafra, Agustín de Alcalá, escribió a los moriscos de Mérida, en el que les advertía que el comisario del Santo oficio en Zafra buscaba al alfaquí de la comunidad emeritense, a la sazón, Juan López Uleyles Haleb (su nombre no aparece en las actas bautismales como padre ni como testigo), el cual era natural de Granada y tintorero de oficio; otro alfaquí que cita Fernández Nieva en Mérida era Gaspar de Dueñas. Esta influencia de los alfaquíes devalúa la teoría de que los moriscos, al bautizar a sus hijos, les imponían, generalmente, el nombre del padrino; porque en las actas donde se han registrado bautismo de moriscos hay padrinos moriscos y también padrinos que son cristianos viejos, vecinos de Mérida que posiblemente serían los que habían acogido y dado trabajo a estos deportados de Granada.

¹⁴J. FERNÁNDEZ NIEVA, «Inquisición y minorías étnico-religiosas en Extremadura».